



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

**19327**

*Ejecutoria 95/2012*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita - emplaza - notifica a MOHAMED CHENAN .a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero 4 de Palma de Mallorca, sito en Via Alemania num. 5-2º, a fin de dar cumplimiento al siguiente fallo: **CONDENO** a MOHAMED CHENAN, como autor responsable de DOS faltas de LESIONES a la pena de UN MES DE MULTA por cada una de ellas a razón de 4 euros diarios y a que indemnice a Fernando Zapatera Sánchez con 210 euros y a Mª Antonia Gelabert Mesquida con 210 euros, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer le parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 14 de Septiembre de 2012.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

